

**NOTAS SOBRE ASUNTOS ESENCIALES ASUNTOS ESENCIALES DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE
PARA LA MEJORA DE LAS ESTADÍSTICAS DE ICCAT Y SUS NORMAS DE CONSERVACIÓN (GTP)
QUE SE DEBATIRÁN POR CORRESPONDENCIA**

1. Examen de la eficacia y los aspectos prácticos de la implementación de las medidas de SCV (por ejemplo, programas de documentación de capturas y de documentos estadísticos; planes o programas de observación e inspección; normas para el fletamento y otros arreglos de pesca)

Los siguientes informes estarán disponibles a título informativo:

- *Informe de la Secretaría al Grupo de trabajo permanente, presentado como documento PWG-401*
- *Informe de la Secretaría sobre el programa de observadores para el transbordo PWG-402 (la información sobre el programa de observadores para el atún rojo se incluirá en el documento PA2-601).*
- *Informe sobre la implementación de la excepción para validar los BCD para el comercio de atún rojo entre los Estados miembros de la UE como PWG-407*
- *Informe del Grupo de expertos en Inspección en puerto para la capacidad y la asistencia se presenta como PWG-406*
- *Estado actual de los Implementación del sistema eBCD (PWG-403)*
- *Los formularios elaborados por la Secretaría para informar sobre los artes perdidos y abandonados también se han publicado como documento PWG-404 para que se formulen comentarios.*

El debate sobre estas cuestiones se aplazará hasta la próxima reunión del GT IMM, a menos que alguna CPC desee plantear una cuestión específica para su debate por correspondencia. En este caso, las CPC deberán informar de ello al presidente del GTP, con copia a la Secretaría de ICCAT, a más tardar el 15 de octubre (18.00 h, horario de Madrid)

2 Consideración de las medidas técnicas adicionales necesarias para garantizar la implementación efectiva de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT

Cualquier CPC que desee presentar una propuesta sobre medidas relacionadas con los trabajos del GTP debería hacerlo a más tardar el 15 de octubre (18.00 h, horario de Madrid)

3. Examen y desarrollo de la lista de buques IUU

La Secretaría presentará el proyecto de lista como documento PWG-405 de conformidad con los plazos especificados en la Rec. 18-08, utilizando como base las fechas originales previstas para la reunión de la Comisión. Toda respuesta presentada de conformidad con el párrafo 3 de la Rec. 18-08 deberá enviarse a la Secretaría, con copia al presidente del GTP, a más tardar el 22 de octubre de 2020. De ser necesario, se distribuirá una lista revisada antes del 30 de octubre de 2020. Si la Secretaría no recibe comentarios antes del 15 de noviembre de 2020, la lista se considerará como proyecto "final" y se presentará a la Comisión para su adopción.

4 Recomendaciones a la Comisión basadas en las conclusiones anteriores

El presidente del GTP proporcionará un resumen escrito de las conclusiones del Comité que requieren la aprobación del Grupo y posteriormente la adopción de la Comisión.